



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. el Rey (q. D. g.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 28 de Abril de 1903.)

ADMINISTRACION PROVINCIAL

PRESIDENCIA DE LA JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO ELECTORAL DE VALLADOLID

Elecciones de Diputados á Cortes

Resultado del escrutinio en las Secciones, que se hace público en el BOLETIN OFICIAL de conformidad á lo dispuesto en la ley Electoral.

DISTRITO ELECTORAL DE LA CIRCUNSCRIPCION

DISTRITOS	SECCIONES	HAN OBTENIDO VOTOS								
		D. Santia- go Alba	D. José Muro	D. César Silió	D. Santos Vallejo	D. Justo Garrán	D. Eusta- quio de la Torre	D. Pablo Iglesias	D. Jaime Vera	D. Manue Maria Blanco
Adalia.	Unica.	10	»	60	25	50	5	»	»	»
Almaráz.	Idem.	»	»	38	38	10	»	»	»	»
Amusquillo.	Idem.	34	25	23	16	17	23	»	»	2
Arroyo.	Idem.	»	18	42	18	14	2	»	»	»
Bahabon.	Idem.	48	52	30	»	5	25	»	»	»
Bamba.	Idem.	77	79	77	65	8	2	»	»	»
Barruelo.	Idem.	21	17	26	26	22	16	»	»	»
Bocos.	Idem.	18	13	8	3	19	24	»	»	»
Cabezoñ.	Plaza Mayor.	33	36	62	63	10	»	»	»	»
	Santa María.	43	50	60	58	4	»	»	»	3
Campaspero.	Barrio de Arriba.	76	53	79	37	15	58	»	»	»
	Barrio de Abajo.	76	52	81	37	15	58	»	»	»
Camporredondo.	Unica.	31	30	71	64	11	5	»	»	»
Canalejas de Peñafiel.	Barrio de Arriba.	28	19	3	1	13	63	»	»	»
	Barrio de Abajo.	21	29	»	»	17	73	»	»	»
Canillas.	Unica.	32	32	40	30	30	16	»	»	1
Castrillo de Duero.	Idem.	56	65	58	50	8	125	»	»	»
Castrillo-Tejeriego.	Idem.	60	50	60	24	24	50	»	»	»
Castrodeza.	Casa Consistorial.	42	30	50	32	26	22	»	»	»
	Escuela de niños.	33	24	37	22	20	24	»	»	»
	Oriente.	30	42	57	38	19	42	»	»	»
Castromonta.	Occidente.	40	36	43	34	11	36	»	»	»
Castronuevo.	Unica.	57	56	62	45	17	2	»	»	»
Castroverde de Cerrato.	Idem.	21	28	17	3	22	59	»	»	»
	Consistorio.	94	67	98	14	10	91	6	5	»
Cigales.	Escuela.	79	50	111	32	6	100	13	8	»
	Unica.	54	66	82	7	61	9	»	»	»
Cistérniga (La).	Casa Consistorial.	43	40	46	40	3	1	»	»	»
	Plaza.	28	24	35	30	2	1	»	»	»
Cogeces del Monte.	Ayuntamiento.	84	47	64	17	20	63	»	»	»
	Escuela de niños.	64	42	46	11	8	40	»	»	»

DISTRITOS	SECCIONES	HAN OBTENIDO VOTOS								
		D. Santia- go Alba	D. José Muro	D. César Silió	D. Santos Vallejo	D. Justo- Garrán	D. Eusta- quio de la Torre	D. Pablo Iglesias	D. Jaime Vera	D. Manuel María Blanco
Corecs.	P. Constitución.	36	26	15	30	6	26	»	»	»
	P. de San Miguel.	47	30	23	27	12	21	»	»	»
Corrales de Duero.	Unica.	34	29	29	21	3	26	»	»	»
Cubillas de Santa Marta.	Idem.	72	45	72	16	5	8	»	»	»
Curiel.	Idem.	62	76	11	2	34	61	»	»	»
Encinas de Esgueva.	Idem.	62	52	74	16	25	76	»	»	»
Esguevillas.	Norte.	40	38	25	14	17	21	»	»	»
	Sur.	70	52	40	21	31	25	»	»	1
Fombellida.	Unica.	33	34	28	10	20	36	»	»	1
Fuensaldaña.	Consistorio.	54	36	49	30	15	12	»	»	»
	Cárcel.	41	39	57	45	11	6	»	»	»
Géria.	Unica.	32	39	16	30	103	39	»	»	»
Laguna de Duero.	Plaza.	67	60	55	49	7	»	»	»	»
	Iglesia.	31	30	33	33	»	1	»	»	»
Langayo.	Unica.	34	37	73	55	9	26	»	»	»
Manzanillo.	Idem.	22	22	6	»	4	28	»	»	»
	Ayuntamiento, Sección 1. ^a	123	132	76	50	15	21	»	»	»
	Ayuntamiento, Sección 2. ^a	156	166	62	32	21	7	»	»	»
Medina de Rioseco.	Santa María, Sección 1. ^a	150	161	70	46	16	15	»	»	»
	Santa María, Sección 2. ^a	107	108	78	49	18	28	»	»	»
Montealegre.	Unica.	73	57	37	35	14	4	»	»	»
Mucientes.	Casa Consistorial.	129	109	47	5	23	53	»	»	»
	Escuela de niños.	62	55	35	5	18	21	»	»	»
Mudarra (La).	Unica.	36	37	31	16	8	24	»	»	»
Olivares de Duero.	Idem.	70	58	58	28	28	58	»	»	»
Olmos de Esgueva.	Idem.	68	51	18	4	4	55	»	»	»
Olmos de Peñafiel.	Idem.	23	29	25	11	5	34	»	»	»
Padilla de Duero.	Idem.	21	30	41	32	9	30	»	»	»
Palacios de Campos.	Idem.	19	30	70	56	38	15	»	»	»
Parrilla (La).	Idem.	37	37	52	72	9	20	»	»	»
	Santa María y Salvador Sección 1. ^a	115	92	17	1	27	127	1	»	»
	Santa María y Salvador Sección 2. ^a	118	97	15	3	30	122	»	»	»
Peñafiel.	San Miguel y Arrabales.	137	105	56	37	64	201	»	»	»
	Salvador.	84	72	35	20	3	15	»	»	»
Peñaflor.	Santa María.	72	46	24	8	16	11	»	»	»
	Consistorio.	38	45	11	»	48	80	»	»	»
Pesquera de Duero.	Escuela.	31	43	17	2	48	76	»	»	»
Piña de Esgueva.	Unica.	75	75	40	15	17	85	»	»	5
Piñel de Abajo.	Idem.	9	26	44	4	96	45	»	»	»
Piñel de Arriba.	Idem.	6	18	70	70	»	»	»	»	»
Pobladura de Sotiedra.	Idem.	21	17	10	11	1	»	»	»	»
	Casa Consistorial.	30	50	60	30	30	50	»	»	»
	Escuela de niños.	90	70	70	20	20	70	»	»	»
Quintanilla de Arriba.	Unica.	93	93	18	»	48	98	»	»	»
Quintanilla de Trigueros.	Idem.	34	54	40	4	6	9	»	»	»
Rábano.	Idem.	60	55	30	»	55	74	»	»	»
	Plaza.	26	9	46	34	47	6	»	»	»
Renedo.	Iglesia.	18	12	42	29	45	13	»	»	»
Robladillo.	Unica.	13	10	14	7	5	5	»	»	»
Roturas.	Idem.	8	11	17	9	17	2	»	»	»
San Cebrian de Mazote.	Idem.	74	62	78	59	4	1	»	»	»
San Llorente.	Idem.	14	18	49	26	15	33	»	»	»
San Martin de Valbeni.	Idem.	92	77	34	6	10	10	»	»	»
	Casa Consistorial.	76	70	75	74	13	»	»	»	»
	Casa del Pósito.	68	67	79	79	3	»	»	»	»
San Pedro de Latarce.	Casa Consistorial.	69	65	60	75	7	»	»	»	»
	Escuela de niños.	82	79	79	81	3	»	»	»	»
San Pelayo.	Unica.	30	25	40	40	9	8	»	»	»
San Salvador.	Idem.	15	14	25	22	2	22	»	»	»
Santovenia.	Idem.	29	24	49	19	2	3	»	»	»
Sardon de Duero.	Idem.	47	25	56	27	78	22	»	»	»
	Salón Consistorial.	27	32	77	65	8	2	»	»	»
Simancas.	Escuela de niños.	49	49	51	37	19	6	»	»	»
	San Pedro.	104	104	95	95	22	2	»	»	»
	San Miguel.	166	126	115	115	23	3	»	»	»
Torrecilla de la Torre.	Unica.	7	5	9	8	8	3	»	»	»
Torrefombellida.	Idem.	23	23	29	9	12	27	»	»	»
Torre de Peñafiel.	Idem.	29	23	13	3	8	52	»	»	»
	Sala de Ayuntamiento.	84	15	83	83	40	5	»	»	»
	Escuela de niños.	67	23	67	67	1	1	»	»	»
Torrescárcela.	Unica.	46	46	31	8	3	33	»	»	»
	Casa Capitular.	67	49	31	20	7	12	»	»	»
Traspinedo.	Escuela de niños.	71	61	23	22	4	6	»	»	»
	Consistorio.	38	33	56	22	64	9	»	»	»
	Escuela de niños.	52	47	44	8	51	6	»	»	»
Tudela de Duero.	Consistorio.	137	173	68	16	4	65	»	»	»
	La Cruz.	131	142	47	27	6	76	»	»	»
	Consistorio.	80	30	24	14	35	17	»	»	»
Urueña.	Escuela de niños.	70	31	27	16	37	19	»	»	»
Valbuena de Duero.	Unica.	90	100	60	5	15	100	»	»	»
Valdearcos.	Idem.	46	21	27	3	15	76	»	»	»
	Ayuntamiento.	41	43	73	59	13	8	»	»	»
	Escuela.	57	45	71	63	8	5	»	»	»
Valverde de Campos.	Unica.	45	57	59	44	11	16	»	»	»



DISTRITOS	SECCIONES	HAN OBTENIDO VOTOS								
		D. Santia- go Aiba	D. José Muro	D. César Silió	D. Santos Vallejo	D. Justo Garrán	D. Eusta- quio de la Torre	D. Pablo Iglesias	D. Jaime Vera	D. Manuel María Blanco
Valladolid.	Plaza, Sección 1. ^a	250	179	19	27	46	119	3	2	
	Idem idem 2. ^a	134	115	76	60	45	21	2	2	»
	Idem idem 3. ^a	175	161	119	88	45	19	1	1	»
	Idem idem 4. ^a	109	92	92	80	41	9	3	3	»
	Campo de Marte, Sección 1. ^a	161	149	64	48	20	22	4	3	1
	Idem idem idem 2. ^a	133	120	83	52	26	8	»	»	»
	Idem idem idem 3. ^a	174	170	53	46	33	2	3	3	»
	Idem idem idem 4. ^a	211	211	36	34	8	5	»	»	»
	Argales, Sección 1. ^a	197	210	64	45	28	8	12	6	2
	Idem idem 2. ^a	114	116	65	54	36	6	11	9	1
	Idem idem 3. ^a	136	158	53	46	54	13	6	5	1
	Campillo, Sección 1. ^a	116	117	68	56	18	6	9	8	»
	Idem idem 3. ^a	120	121	79	58	36	7	5	4	»
	Fuente Dorada, Sección 1. ^a	94	95	59	35	49	16	»	»	»
	Idem idem 2. ^a	114	119	48	23	44	19	3	2	»
	Idem idem 3. ^a	144	131	59	41	45	19	5	4	1
	Idem idem 4. ^a	91	95	76	53	37	13	5	4	»
	Museo, Sección 1. ^a	86	82	92	71	20	8	11	11	»
	Idem idem 2. ^a	118	112	69	55	26	10	6	4	1
	Idem idem 3. ^a	107	111	90	71	20	10	8	7	»
	Idem idem 4. ^a	106	110	41	30	38	16	2	3	»
	Chancillería, Sección 1. ^a	92	81	82	65	92	6	5	5	»
	Idem idem 2. ^a	114	124	106	78	81	5	6	6	»
	Idem idem 3. ^a	100	116	69	52	85	7	8	5	»
	Portugalete, Sección 1. ^a	101	103	75	53	58	35	1	1	1
	Idem idem 2. ^a	103	96	69	43	89	30	8	6	»
	Idem idem 3. ^a	107	112	78	52	62	16	7	4	1
	Fuente Mayor, Sección 1. ^a	126	140	86	86	21	14	5	5	»
	Idem idem 2. ^a	102	101	68	55	7	7	7	6	»
	Idem idem 3. ^a	108	113	83	77	17	17	5	5	»
Velliza.	La Plaza.	33	28	66	64	3	»	»	»	
Viloria.	Del Corredero.	23	17	51	49	5	1	»	»	
Villabañez.	Unica.	30	30	25	11	11	13	»	»	
	Consistorio.	33	33	29	33	5	133	»	»	
Villabrágima.	Iglesia.	25	25	19	25	3	97	»	»	
	De Arriba.	62	63	117	81	41	1	»	»	
Villaco.	De Abajo.	37	40	95	66	34	»	»	»	
	Unica.	31	19	34	20	26	12	»	»	
Villafuerte.	Idem.	41	41	30	33	32	41	»	»	
	Consistorio.	68	37	22	13	25	13	»	»	
Villagarcía de Campos.	Escuelas.	50	37	23	12	33	2	»	»	
	Unica.	36	25	14	15	»	10	»	»	
Villanubla.	Casa Consistorial.	50	41	14	19	23	15	43	26	
	Escuela de niñas.	49	38	31	38	24	18	17	6	
Villanueva los Infantes.	Unica.	23	8	24	24	16	28	8	»	
Villanueva de S. Mancio.	Idem.	34	18	27	7	13	36	»	»	
	San Pelayo.	25	35	48	53	5	3	»	»	
Villardefrades.	Escuela de niñas.	21	21	54	57	7	2	»	»	
	Unica.	19	12	23	17	19	19	»	»	
Villarmentero.	Idem.	38	20	40	20	15	»	»		
Villasexmir.	Idem.	36	160	40	8	40	»	»		
Villavaquerín.	Idem.	53	52	47	46	10	1	»	»	
	Idem.	39	62	63	26	15	3	3	»	
Zaratan.	Santa María.	42	65	65	29	14	»	2	»	
	San Pedro.									

Distrito electoral de Medina del Campo.

DISTRITOS	SECCIONES	HAN OBTENIDO VOTOS		DISTRITOS	SECCIONES	HAN OBTENIDO VOTOS	
		D. Paulino de la Mora	D. Eusebio Giraldo			D. Paulino de la Mora	D. Eusebio Giraldo
Aguasal.	Unica.	23	21	Fuente Olmedo.	Unica.	30	27
Alcazarén.	Ayuntamiento.	80	69	Gomeznarro.	Idem.	56	14
Aldea de San Miguel.	Unica.	33	59	Hornillos.	Idem.	29	41
	Casa Consistorial.	80	34	Iscar.	Consistorio.	71	122
Aldeamayor de S. Martín	Las Escuelas.	54	44	Lomoviejo.	Escuela de niños.	56	115
	Unica.	35	7	Matapozuelos.	Unica.	86	46
Almenara.	Ayuntamiento.	94	45		Consistorio.	54	28
	Escuelas de niños.	72	49		Escuela de niños.	51	27
Ataquines.	Unica.	81	35	Medina del Campo.	Ayuntamiento.	134	272
	Idem.	38	41		Del Teatro, 1. ^a	116	233
Bobadilla del Campo.	Idem.	123	»		Del Teatro, 2. ^a	155	234
	Idem.	18	52	Megeces.	Unica.	71	19
Braojos de Medina.	Idem.	39	51	Mojados.	San Juan.	113	57
	Escuelas de niños.	86	59	Moraleja las Panaderas.	Santa María.	95	49
Campillo (El).	Escuelas de niñas.	59	58	Muriel.	Unica.	18	9
	Unica.	59	31		Idem.	80	40
Cervillego de la Cruz.	Idem.	51	19	Olmedo.	Casa Consistorial.	127	114
	Idem.	76	18		La Merced.	134	100
Cogeces de Iscar.				Pedraja de Portillo (La).	Casa Consistorial.	104	29
					Pósito.	77	5
Fuente el Sol.				Pedrajas de San Esteban	Ayuntamiento.	82	93
					Escuela de niños.	79	62

DISTRITOS	SECCIONES	HAN OBTENIDO VOTOS	
		D. Paulino de la Mora	D. Eusebio Giraldo
Portillo y su Arrabal.	Portillo.. . . .	72	174
Pozal de Gallinas..	Arrabal.. . . .	135	98
Pozaldez.. . . .	Unica.. . . .	61	46
Puras.. . . .	Palacio.. . . .	87	97
Ramiro.. . . .	Escuelas.. . . .	105	109
Rodilana.. . . .	Unica.. . . .	42	2
Rubi de Bracamonte.	Idem.. . . .	33	10
Salvador de Zapardiel.	Consistorio.. . . .	67	20
San Pablo de la Moraleja.	Plaza.. . . .	61	16
San Vicente del Palacio.	Unica.. . . .	44	63
Serrada.. . . .	Idem.. . . .	40	34
Valdestillas.. . . .	Idem.. . . .	34	34
Velascalvaro.. . . .	Idem.. . . .	47	63
Ventosa de la Cuesta.	Consistorio.. . . .	52	45
Viana de Cega.. . . .	Escuela de niños.. . . .	35	52
Villalba de Adaja.. . . .	Casa Consistorial.. . . .	52	44
Villanueva de Duero.	Pósito.. . . .	49	57
Villanueva de las Torres.	Unica.. . . .	31	18
Villaverde.. . . .	Idem.. . . .	19	112
Zarza (La).. . . .	Idem.. . . .	52	30
	Idem.. . . .	14	47
	Idem.. . . .	58	36
	Idem.. . . .	77	43
	Consistorio.. . . .	31	61
	Escuela de niños.. . . .	44	43
	Unica.. . . .	42	26

Distrito electoral de Nava del Rey.

DISTRITOS	SECCIONES	HAN OBTENIDO VOTOS		
		D. José María Zorita	D. Rafael García Crespo	D. Pablo Iglesias.
Alaejos.. . . .	Casa Consistorial.. . . .	247	»	»
Benafarces.. . . .	Teatro.. . . .	222	»	»
Bercero.. . . .	Unica.. . . .	60	»	»
Berceruelo.. . . .	P. de la Constitución.. . . .	56	»	»
Castrejon.. . . .	Plaza del Arrabal.. . . .	50	»	»
Castronuño.. . . .	Unica.. . . .	19	»	»
Fresno el Viejo.. . . .	Casa Consistorial.. . . .	32	»	15
Gallegos de Hornija..	Iglesia.. . . .	53	»	11
Marzales.. . . .	Ayuntamiento.. . . .	162	»	2
Matilla de los Caños..	Escuela.. . . .	199	»	»
Mota del Marqués.. . .	Norte.. . . .	170	»	»
Nava del Rey.. . . .	Sur.. . . .	151	»	»
Pedrosa del Rey.. . . .	Unica.. . . .	35	»	»
Pollos.. . . .	Idem.. . . .	47	»	»
Rueda.. . . .	Idem.. . . .	49	»	»
San Miguel del Pino..	Casa Consistorial.. . . .	48	»	»
San Roman de la Hornija	Escuela de niños.. . . .	58	»	»
Seca (La).. . . .	Recreo.. . . .	196	»	3
Siete Iglesias.. . . .	Consistorio.. . . .	211	»	2
Tordesillas.. . . .	Evangelista.. . . .	186	»	2
Torrecilla de la Abadesa.	Casa Consistorial.. . . .	89	»	8
Torrecilla de la Orden.	Escuela de niños.. . . .	76	1	2
Vega de Valdetronco..	Escuela de niños.. . . .	43	»	»
Velilla.. . . .	Ayuntamiento, 1. ^a	82	»	63
Villafranca de Duero..	Idem 2. ^a	92	»	90
Villalar.. . . .	Escuelas, 1. ^a	59	»	116
Villalbarba.. . . .	Idem 2. ^a	67	»	94
Villavieja.. . . .	Unica.. . . .	44	»	»
	Plaza.. . . .	51	»	»
	Anchura.. . . .	69	»	»
	Consistorio.. . . .	80	1	65
	Escuela.. . . .	74	»	87
	Sala de Sesiones.. . . .	58	»	2
	Escuela.. . . .	46	»	»
	Santa María.. . . .	262	»	»
	San Pedro.. . . .	309	»	»
	Unica.. . . .	111	»	»
	Consistorio.. . . .	83	»	20
	Escuela.. . . .	62	»	29
	Unica.. . . .	44	»	»
	Idem.. . . .	51	»	»
	Idem.. . . .	44	»	20
	Consistorio.. . . .	51	1	»
	Escuela de niños.. . . .	54	1	»
	Unica.. . . .	99	12	»
	Idem.. . . .	59	»	3

Valladolid 27 de Abril de 1903.—El Presidente de la Junta provincial del Censo electoral, *Juan García Gil*.—El Secretario, *J. Martínez Cabezas*. (Se concluirá.)

Núm. 1.117.

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES
DE LA
PROVINCIA DE VALLADOLID.

1 por 100 sobre pagos.

CIRCULAR

En circular de 18 de Febrero último inserta en el BOLETIN OFICIAL de 24 del mismo, se recordaba á los Ayuntamientos de esta provincia la obligacion que les impone el apartado 3.º del artículo 17 del Reglamento de 10 de Agosto de 1893, del impuesto sobre 1 por 100 de pagos, de remitir á esta Administracion certificacion que acredite detallada y separadamente todos y cada uno de los pagos que con cargo á los créditos consignados, se hayan realizado durante el primer trimestre del año actual, haciéndolo en lo sucesivo en el primer mes siguiente á cada trimestre.

Y como á pesar del tiempo transcurrido son muchos los Ayuntamientos que se encuentran en descubierto; esta Administracion antes de hacer efectiva la multa con que están conminados, ha acordado la publicacion de la presente, previniendo á los señores Alcaldes que no han cumplido este servicio, lo verifiquen sin excusa ni pretexto alguno antes del día 2 de Mayo próximo, y de lo contrario el 3 propondrá la imposicion de la multa con que están conminados á todos los que en dicha fecha resulten en descubierto.

Valladolid 27 de Abril de 1903.—El Administrador de Contribuciones, *Augusto Estéfani*.—V.º B.º El Delegado de Hacienda, *José Solís de la Huerta*.

ADMINISTRACION MUNICIPAL.

Núm. 1.114.

Medina de Rioseco.

Don José María Pizarro Alonso, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Medina de Rioseco.

Hago saber: Que cumpliendo lo acordado por la Comision mixta de Reclutamiento de Valladolid en sesion de 15 del actual, el día 30 del que cursa á las diez de la mañana, tendrá lugar en la Sala Capitular, un sorteo supletorio de los individuos que al final se expresarán, que fueron

excluidos del alistamiento por hallarse ausentes desde hace más de diez años é ignorarse su paradero y existencia y el de sus padres, y no teniendo en esta poblacion ningun individuo de su familia ni persona que les represente en dicho acto, se les cita por medio del presente para que concurren al mismo el día y hora expresados.

Medina de Rioseco 20 de Abril de 1903.—José María Pizarro.

Mozos que han de ser objeto del sorteo.

- Gregorio Perez Soto, hijo de Gregorio y Estefanía.
- Fidel María Perez Villegas, id. de Francisco y Gumersinda.
- Pedro Silva Escudero, id. de Juan y Flora.
- Juan Ramon Borja García, id. de Antonio y Ramona.
- Manuel Gutierrez, idem de Benita.

Andrés Ramos Sanz, id. de Policarpo y Facunda.

Emilio Diez Desdin, id. de Agapito y Francisca.

Mannuel Domingo Rodriguez, id. de Gregorio y Antolina.

ANUNCIOS NO OFICIALES.

VENTA DE CASA.

El día 4 del próximo Mayo á las once de la mañana, se venderá en pública subasta extrajudicialmente por el Sr. Cura Párroco de la Victoria, la casa núm. 1 de la calle de las Monjas, con todas sus dependencias, (afueras del Puente Mayor). La subasta se verificará en la calle de la Victoria núm. 39, principal, bajo el tipo de cinco mil setecientas cincuenta pesetas. Los licitadores cubrirán la tasacion pudiendo hacer pujas por pesetas, adjudicándose al mejor postor.

74

Ayuntamientos á cobrar.

Los representados por el Agente Sr. Planillo, pueden disponer de los intereses de sus inscripciones de Propios, vencidos en 1.º del corriente Abril. Oficina, Constitución, 3.

6

69

Imprenta del Hospicio provincial.